

PROYECTO	101765 PYT - Gobernanza y Protección de la Información	FECHA DD/MM/AAAA	HORA INICIAL	HORA FINAL
CLIENTE	Fiducoldex	24/04/2026	11:00 AM	12:00 M
AGENDA		ASISTENTES		
<ul style="list-style-type: none"> / Objetivos del Proyecto / Metodología / Alcance / Entregables / Equipo de trabajo / Comunicaciones / Seguimientos / Riesgos / Condiciones comerciales / Exploración Inicial 		Cliente: <ul style="list-style-type: none"> / Monica Daza / Jhonatan Zea / Pedro Guantiva / Kelvin de los Santos 		
		Visión: <ul style="list-style-type: none"> / Carolina Losada / Marlon Narvaez / Alexy Carrillo / Marcia Lorena Romero Gonzalez 		
RESPONSABLE ACTA		Marcia Lorena Romero Gonzalez		

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN	
Durante la reunión se discutieron los siguientes temas:	
Tema	Conclusión / Decisión / Acuerdo / Responsable
Presentación de inicio	<p>Se realizó la presentación del proyecto bajo la agenda indicada:</p> <p>Objetivos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> / Implementar un modelo de gobernanza y protección de la información que reduzca riesgos de fuga, asegure el cumplimiento normativo y prepare a FIDUCOLDEX para el uso seguro de inteligencia artificial de acuerdo a lo expresado en el contrato 029-2026 firmado entre Fiducoldex y Visión Software. <p>Alcance:</p> <p>El alcance de este servicio está diseñado para que FIDUCOLDEX logre una gestión integral y segura de la información, alineada con los retos actuales de protección, cumplimiento y eficiencia operativa.</p>



Detalle Técnico Alcance:

Fase: Identificar y diseñar

Definir el alcance funcional y técnico de la solución, identificando requerimientos, casos de uso y responsables, y diseñando los controles necesarios mediante sesiones de análisis, levantamiento de información y documentación de diseño y prerequisites.

Fase: Implementación y pruebas

En esta fase del servicio se realizará la validación de prerequisites, la configuración y pruebas, de acuerdo con los controles y los escenarios seleccionados dependiendo de los requerimientos de la organización, los controles son:

- ✓ Etiquetas de confidencialidad
- ✓ Identificación de elementos para que se puedan clasificar mediante métodos y funcionalidad
- ✓ Etiquetado automático para aplicaciones de Office Apps
- ✓ Etiquetado automático por servicio
- ✓ Cumplimiento | Retención
- ✓ Prevención fuga de la información en Microsoft 365 (DLP)

Categoría de Control	Control	Escenario Base
Etiquetas de confidencialidad	<ul style="list-style-type: none"> Etiquetas de confidencialidad Directas de etiquetas de confidencialidad 	1 – 5 1 – 4
Identificación de elementos para que se puedan clasificar mediante métodos y funcionalidad	<ul style="list-style-type: none"> Sensitivity info types (SIT) Personalizados Expresiones regulares (RegEx) Listas de palabras claves Personalizadas Diccionario de palabras claves Trainable Classifiers Personalizados Exact Data Match (EDM) 	2 5 2 1 1 1
Cumplimiento Retención	<ul style="list-style-type: none"> Directivas de retención Etiquetas de retención 	1-3 1-3
Prevención fuga de la información en Microsoft 365	Directivas de DLP para Microsoft 365	1 – 4
Insider Risk Management (IRM)	<ul style="list-style-type: none"> Departing Employee Data Leak – Intellectual Proper Data Spillage Policy Violations Misconduct 	2 2 2 2 2
Categoría de Control	Control	Escenario Base
Adopción - Administradores	Cantidad de sesiones	1-4

Importante: Las transferencias de conocimientos comprometidas en los alcances no son cursos formales ni pretenden serlo, son sesiones con los principales involucrados en la solución para explicar las características y configuraciones realizadas.

Consideraciones:

- Los escenarios de servicios incluyen el diseño y definición de funcionalidades de acuerdo con los rangos y cantidades indicadas en la tabla de escenarios de cada servicio, referenciadas en el paquete de trabajo "Implementación y pruebas", cualquier modificación de cantidades o proceso de masificación que no esté explícitamente indicado en la sección "Alcance de trabajo" se considera excluido del alcance y será tratado como un control de cambios que tendrá un análisis y un precio independiente.
- La solución se implementará teniendo en cuenta los alcances técnicos y limitaciones para cada servicio o funcionalidad de acuerdo con la documentación oficial disponible por Microsoft para el habilitador tecnológico.
- La solución de identificación, clasificación y protección de información se desarrollará de acuerdo con el modelo de clasificación de información que tenga definido FIDUCOLDEX, en caso de no contar con una política se sugiere aplicar niveles de clasificación estándar, no hace parte del alcance de la solución el diseño y construcción de modelos de seguridad de información.
- Las sesiones mencionadas en esta propuesta se podrán realizarse de manera remota (virtual) o presencial según se acuerde entre el cliente y Visión. De requerirse que las actividades mencionadas en este documento se realicen de manera presencial se realizarán en la ciudad de Bogotá, en caso de requerirse la ejecución en una ciudad diferente, el desplazamiento y viáticos deberán ser asumidos por FIDUCOLDEX.
- La implementación de los servicios se ejecutará sobre un (1) Tenant de Microsoft 365 de producción FIDUCOLDEX.
- Es necesario contar con el licenciamiento mínimo requerido Microsoft 365 E5 Compliance o Microsoft Enterprise Mobility + Security E5. El total del licenciamiento es un aproximado de 180 licencias considerando la asignación de planes en el Tenant de office 365

Nota: El cliente indica que se cuentan con 5 licencias iniciales con las cuales se habilita el tenant, durante la ejecución se adquirirán 50 licencias más.

Entregables:

- Documento de diseño
- Documento de prerrequisitos
- Deck de pruebas
- Documentación de la configuración implementada

- Soporte Post Implementación: Una vez finalizado el despliegue de los componentes de seguridad, se habilitarán 30 unidades SPAC con una vigencia de 12 meses.

Se acuerda entre las partes que la implementación del proyecto se ejecutará en ambiente:

Desarrollo Pruebas Producción

El proyecto contempla set de pruebas técnicas:

SI NO

Se confirma que el equipo de trabajo por parte de Fiducoldex es:

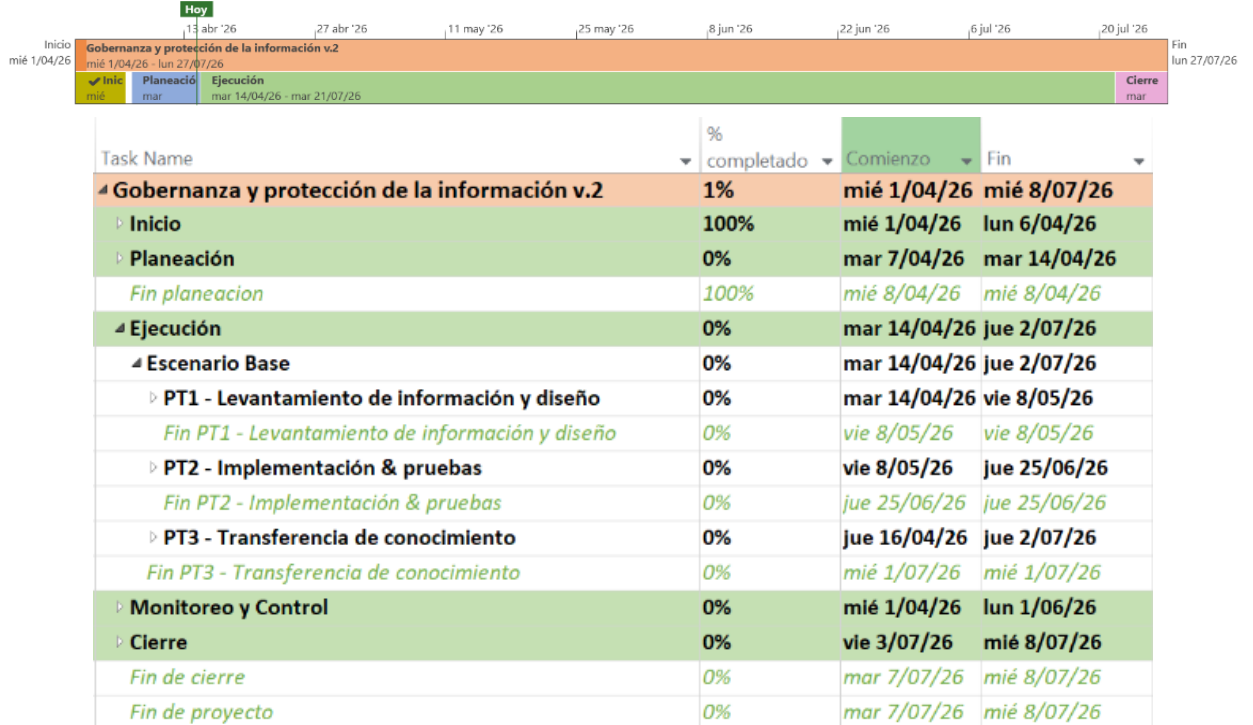
Sponsor:

- Monica Daza
- Jhonatan Zea
- Pedro Guantiva
- Kelvin de los Santos

- Se indica que las condiciones comerciales aprobadas por Fiducoldex y que regirán el proyecto son:

- Inversión de **\$ 54.729.000 más IVA**
- La forma de pago es:
 - 50% con el envío del acta del kickoff con el cliente
 - 30% Con la entrega del diseño de la solución
 - 20% Con la entrega del acta de cierre

Línea de Tiempo:



Plan de trabajo

Se comparte el plan de trabajo con las fechas estipuladas inicialmente.

USO INTERNO:

Este documento ha sido generado para uso exclusivo de Visión, la información contenida en este se considera de carácter reservado. Ninguna parte de este documento o sus anexos puede ser reproducida o utilizada sin la aprobación escrita de Visión o su representante.

Compromisos y Varios	<p>Las partes hacen los siguientes compromisos:</p> <p>El Cliente acepta las herramientas de Teams/Webex suministradas por VISION para establecer las sesiones remotas de trabajo:</p> <p style="text-align: center;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <p>Correo: marciar@visionsoftware.com.co Celular: 3106791740</p> </div> <p>Visión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Compartir la presentación de KO ✓ El acta de KO <p>Cliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Firmar acta de KO <hr/> <p>NOTA: De acuerdo con la Norma NTC-ISO-IEC 27001 y en cumplimiento al control A.14.1.2. - Seguridad de servicios de las aplicaciones en redes públicas - VISION no recibirá usuarios con privilegios elevados para la implementación de sus proyectos, por lo cual las actividades se efectuarán con el acompañamiento de la persona designada por el CLIENTE.</p> <hr/>
Cierre	Se da por terminada la reunión.

REGLAMENTO DE PROYECTOS

VISION estima que la puntualidad y el compromiso son valores fundamentales de su organización y de la concreción de toda finalidad; por ello, la planeación, ejecución y cancelación de las sesiones de trabajo y del proyecto estarán sujetas a las siguientes disposiciones:

1. Definiciones:

- ✓ Cliente: significa la persona natural o jurídica que es la usuaria final de los servicios detallados en la presente Propuesta Comercial y/o la persona natural o jurídica que contrata a Vision para prestar los servicios objeto de la presente Propuesta Comercial.
- ✓ VISION: significa Vision Software S.A.S.
- ✓ Cancelación: significa la no realización de una sesión de trabajo, porque fue cancelada por el Cliente dentro del término previsto para el efecto.
- ✓ Cancelación sin aviso: significa la no realización de una sesión de trabajo, porque no fue cancelada por el Cliente dentro del término previsto para el efecto.
- ✓ Congelación: significa la suspensión del proyecto.
- ✓ Activación: significa la reanudación del proyecto.
- ✓ Cancelación definitiva: significa la terminación total del proyecto.
- ✓ Bitácora de pruebas: significa la evidencia de la ejecución de escenarios de verificación sobre la implementación realizada de los servicios detallados en la presente Propuesta.
- ✓ Derechos: significa recursos financieros disponibles para la atención de incidentes por parte del Centro de Soporte.

2. Programación y cancelación de sesiones de trabajo:

Todas las sesiones serán programadas a través del Gerente de Proyecto con, al menos, ocho (8) horas hábiles de antelación a la hora deseada y, consecuentemente, la sesión será confirmada por VISION en atención a la disponibilidad del consultor respectivo.

El CLIENTE podrá cancelar una sesión, siempre y cuando, le comunique por escrito al Gerente del Proyecto de VISION su intención de cancelar la sesión con, al menos, ocho (8) horas hábiles de antelación a la fecha y hora programada, si el Gerente de Proyecto no estuviere disponible, el CLIENTE podrá formular dicha comunicación al equipo de proyectos de VISION. En cualquier caso, si la sesión no es cancelada conforme al plazo previsto, se entenderá que la no realización de la sesión se debió a una CANCELACIÓN SIN AVISO y, consecuentemente, la sesión será reprogramada de común acuerdo en atención a la disponibilidad del consultor.

Si han pasado quince (15) minutos desde la hora de inicio la sesión, y no se ha recibido respuesta por parte del CLIENTE en relación con su asistencia, se entenderá surtida una CANCELACIÓN SIN AVISO, a menos que la ausencia de respuesta se deba a un evento constitutivo de fuerza mayor y caso fortuito.

La hora de inicio y fin de la sesión no serán modificadas por falta de disponibilidad de los recursos del CLIENTE.

En caso de que el CLIENTE alcance cinco (5) CANCELACIONES SIN AVISO, el proyecto será CONGELADO, y LA ACTIVACIÓN estará sujeta a las condiciones del estado del proyecto.

✓ USO INTERNO:

Este documento ha sido generado para uso exclusivo de Visión, la información contenida en este se considera de carácter reservado. Ninguna parte de este documento o sus anexos puede ser reproducida o utilizada sin la aprobación escrita de Visión o su representante.

Las sesiones remotas serán programadas mediante el uso de herramientas colaborativas permitidas por VISION: Teams y Webex, que cuentan con la seguridad necesaria para este tipo de reuniones y manejo de información; cualquier otra aplicación utilizada por el CLIENTE, deberá ser indicada por éste y bajo su responsabilidad, lo cual quedará consignado en correo electrónico desde el cual se reciba la solicitud de apertura de la sesión correspondiente.

3. Congelación, Activación y Cancelación del Proyecto: para la ejecución del proyecto se requiere la participación armónica tanto de VISION como del CLIENTE; por tanto, el CLIENTE es responsable de garantizar la suficiencia de los prerrequisitos técnicos en las fechas acordadas y de la disponibilidad de los recursos durante el curso del proyecto. Según las condiciones en las que se encuentre el proyecto durante o luego de LA CONGELACIÓN, éste se podrá ACTIVAR, CONGELAR o CANCELAR DEFINITIVAMENTE en los siguientes eventos, pero sin limitarse a:

LA CONGELACIÓN o LA CANCELACIÓN se activan por, pero sin limitarse a: la falta de prerrequisitos del CLIENTE, infraestructura inadecuada del CLIENTE, falta de disponibilidad de recursos del CLIENTE y/o prioridad por parte del CLIENTE.

Por falta de gestión activa del CLIENTE para el logro de los entregables propuestos durante, al menos, un (1) mes.

LA CONGELACIÓN se desactivará por medio de una solicitud formal y por escrito por parte del CLIENTE, en donde ponga de presente su intención de ACTIVAR el proyecto; subsecuentemente, VISION designará un equipo de trabajo, máximo, dos (2) semanas después de la fecha en que VISION le comunicó al CLIENTE LA ACTIVACIÓN del proyecto. Este equipo de trabajo realizará una validación del alcance del proyecto, el cual, podrá generar controles de cambio y/o cobros adicionales a la Propuesta Comercial inicial.

LA CANCELACIÓN DEFINITIVA del proyecto se dará una vez el proyecto cumpla, al menos, tres (3) meses en estado de CONGELACIÓN.

En caso de CANCELACIÓN DEFINITIVA del proyecto, el CLIENTE deberá pagar a VISION la suma de dinero correspondiente al alcance ejecutado, de acuerdo con los hitos de pago descritos en la Propuesta Comercial.

VISION le comunicará por escrito al CLIENTE LA CONGELACIÓN o CANCELACIÓN DEFINITIVA del proyecto.

4. Condiciones de garantías ofrecidas por VISION: Como valor agregado de nuestro servicio, el proyecto tendrá un periodo de garantía de hasta treinta (30) días calendario contados desde la firma del Acta de Cierre del proyecto; para dicho efecto, sólo se podrá utilizar la garantía si se cumplen las siguientes condiciones:

Cuando la arquitectura de la solución no ha presentado cambios de configuración sobre la implementación entregada y pruebas en la plataforma.

Cuando el escenario que presenta inconvenientes no se encuentra en la bitácora de pruebas y está relacionado con el alcance de la solución.

La falla reportada cuenta con evidencias en el ambiente y en las condiciones en las cuales fue implementada y validada la solución.

Si se cumplen todas las condiciones anteriores, el CLIENTE podrá comunicarse con VISION, realizando la solicitud escrita para la revisión. Subsecuentemente, se realizará una sesión de revisión a fin de verificar el acaecimiento de las condiciones y el error alegado por EL CLIENTE, en donde si el diagnóstico no coincide con alguna de las condiciones aquí detalladas, las horas consumidas en la sesión de revisión podrán generar costo para el CLIENTE y, por tanto, la atención de este caso se deberá realizar por medio del Centro Soporte, por lo que el CLIENTE deberá contar con los Derechos necesarios.

Ambas partes manifiestan el conocimiento y aceptación de lo aquí expuesto.

De no recibirse observaciones o comentarios de ajuste en los siguientes 3 días al envío del acta, esta se dará como aprobada por las partes involucradas.

De conformidad firman:



Kelvin de los Santos
Gerente de Proyecto
Fiducoldex

Lorena Romero

Lorena Romero (15 may.. 2026 16:35:09 CDT)

Marcia Lorena Romero Gonzalez
Gerente de Proyectos
Visión Software